

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL FONDO DEPORTES

N°	DE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Luis Antonio Vera	<p>Buenas tardes, mi nombre es Luis Vera, Presidente club deportivo Pampa Alegre, mi consulta es la siguiente: queremos postular al 7 % para poder participar en un nacional de futbol 7 , en la ciudad de Santiago el mes de octubre, y queremos saber: - si en la parte OPERACION podemos poner alojamiento ,pasajes aéreos y alimentación ya que en las bases no aparecen estos ítem ,pero si aparece participación en competencia. desde ya muchas gracias, quedo atento a su respuesta.</p>	<p>Remítase al Art 74 “Gastos Financiables” y Art 54 “Glosario” de la Res. TR 31 del Gobierno regional y publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>
2	FELIPE YUTRONIC GÁLVEZ UNIDAD DE DEPORTES	<p>Profesional Deportes <profesionaldeportes@e-puntaarenas.cl> Estimados, junto con saludar, consultar a cerca de las bases de postulación para los FNDR 7%. En organización de competencias, en el apartado de OPERACION sale un ítem de implementación menor, necesaria para la actividad. 1.- ¿es posible con este ítem financiar el equipo de cronometraje electronico para competencias de ciclismo por ejemplo? 2.- ¿es posible la compra de tricotas y poleras de regalo a los participantes? 3.- ¿se puede incluir en este ítem bebidas isotónicas, agua o frutas?</p>	<p>Remítase al Art 74 “Gastos Financiables” y Art 54 “Glosario” de la Res. TR 31 del Gobierno regional y publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>
3	AMADOWN	<p>AGRUPACION DAWN <agrupaciondawn@gmail.com> Buenas tardes: Estamos preparando un proyecto deportivo línea deporte adaptado</p> <p>La siguientes consultas</p> <p>1.- Se indica que se requiere solo una cotización. favor</p>	<p>Respuestas a consultas 1 y 2. Favor remítase al Art 11 “Cotización” de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p> <p>Respuestas a consultas 3 y 4. Favor remítase al Art 74 y Art. 54 “Glosario” de la Res TR 31 publicada en</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL FONDO DEPORTES

		<p>confirmar</p> <p>2.- Puede ser esta cotización vía pantallazo web</p> <p>3.-Cuál es la estructura de la colación . ¿Qué componentes incluye? Tiene tope de \$ /beneficiario por unidad</p> <p>4.- Qué es la hidratación Que tipo de producto abarca ? Tiene tope de \$ /beneficiario por unidad</p> <p>5.- Desde cuándo se debe considerar fecha de inicio y término considerando que los resultados de la postulación estarán a fines de Septiembre?</p> <p>6.- Qué se considera como implementación menor? Tiene tope... Puede incluir indumentaria deportiva y máquinas de ejercicios</p> <p>7.- Se puede considerar arriendo de máquinas deportivas</p> <p>8.- El certificado de exclusividad es para el mismo proyecto postulado a otra institución.</p> <p>9.- Se puede considerar como nuevo proyecto , la base de un proyecto postulado en verano considerando que se requiere dar continuidad a la iniciativa ojalá durante todos el año dado el tipo de beneficiario</p> <p>10. Nuestro proyecto requiere contratar kinesiólogo y/o terapeuta Se requiere certificación de la Superintendencia de Salud. ¿Que debe decir el certificado... Existe un certificado tipo?... ¿Dónde se solicita el certificado?</p> <p>11. La plataforma permite ir grabando avances en la ficha de postulación. o se debe completar con todos los datos una solo vez</p> <p>12.- Los 6 documentos a entregar para la postulación se debe ingresar solo una vez o cada vez que se ingresa un nuevo proyecto</p> <p>13. La plataforma es la misma utilizada en verano 2022... En nuestro caso ya estamos registrados...</p>	<p>https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p> <p>Resp a consulta 5. Las fechas de inicio y termino, deben estar enmarcadas dentro de los rangos permitidos en la plataforma de postulación.</p> <p>Resp a consulta 6 y 7: Favor remitase a Favor remitase al Art 74 y Art. 54 “Glosario” de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p> <p>Resp a consulta 8: No se entiende la consulta.</p> <p>Resp a consulta 9: Favor remitase al Art N°6 de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p> <p>Res a consulta 10: Remítase al Art 11 de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p> <p>Sin perjuicio de ello señalar que los profesionales de salud deberán solicitar sus certificados.</p> <p>Res a consulta 11: La plataforma permite grabar los avances, es responsabilidad del postulante que ello ocurra.</p> <p>Res a consulta 12: Los documentos solicitados en Res TR 31 deberán ingresarse por cada iniciativa postulada.</p> <p>Res a consulta 13: ¿??</p>
4	ACADEMIA TAEKWONDO IN NAE	<p>ACADEMIA TAEKWONDO IN NAE <innaepuntaarenas@gmail.com></p> <p>Buenas tardes, espero que se encuentre bien. Le envío este correo para hacerles unas consultas sobre el financiamiento en la línea deportiva.</p>	<p>Respuesta a primera pregunta: Favor remitase al Art 9 de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL FONDO DEPORTES

		<p>Primero es preguntar si es que una organización puede postular a dos líneas de financiamiento, es decir más de una, por ejemplo "capacitaciones deportivas" y "organización de competencia".</p> <p>Lo segundo es que en caso de que la o las actividades deportivas sean financiadas por el gobierno regional se podrá realizar cobro de entrada al público. y por último referente al pago de los honorarios, se puede financiar un profesional que elabore y que esté a cargo del proyecto, y si es así, a cuantas personas y si existe una escala de valores. quedando atenta a su respuesta.</p> <p>Saludos Cordiales</p>	<p>Respuesta a segunda pregunta: Remítase a Art N° 49 en adelante "Disposiciones Generales" de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p> <p>Respuesta a tercera pregunta: Remítase a lo instruido en la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>
5	CLUB DEPORTIVO JORGE TORO	<p>DEPORTE MAGALLANES <deportemagallanes@gmail.com></p> <p>Buenas tardes:</p> <p>Somos un club deportivo de la rama senior que desea solicitar implementación (camisetas) para participar en campeonato de futbolito senior</p> <p>Se puede solicitar esta implementación En que línea se postular DEPORTE EN MI BARRIO</p> <p>gracias</p>	<p>Remítase a los gastos permitidos en Fondo Deporte desde Art 69 a Art 75 de la Res TR 31 publicada en https://www.goremagallanes.cl/wordpress/concursos-fndr-7-2022/</p>
6	sergio diaz <sergiodguevara@gmail.com>	<p>Clud deportivo liceo senior una consulta estaremos bien inscritos desde ya muchas gracias</p>	<p>Si es que pueden ingresar a la plataforma de postulación, significa que están bien ingresados.</p>
7	ClubDeportivo Scout <cdeportivoscout@gmail.com> Buenos días	<p>Le escribo porque no podemos acceder a la página de postulación, ya que se nos olvidó la clave de acceso.</p> <p>La plataforma no me señala un botón de recuperación de clave</p>	<p>Si el problema aún persiste se solicita reiterar correo.</p>